AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2-Decreto 1082 de 2015)

La Alcaldía de San Bernardo del Viento, Departamento de Córdoba, convoca a los interesados en participar en el proceso de selección Nº. LP-MSBV-004-2026, para seleccionar a través de LICITACIÓN PÚBLICA al contratista para ejecutar la [CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO CÓRDOBA], que pueden presentar propuestas de acuerdo con la siguiente información:

1. Nombre y dirección de la Entidad. Alcaldía de San Bernardo del Viento - Córdoba, Carrera 8 No.8-02, Edificio Administrativo, Secretaría de Infraestructura, Municipio de San Bernardo del Viento - Córdoba.

2. El Municipio de San Bernardo del Viento-Córdoba atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Alcaldía de San Bernardo del Viento, Secretaria de Infraestructura, Palacio Municipal, Carrera 8 No.8-02, piso 2, o mediante el correo electrónico contratacion@sanbernardodelviento-cordoba.gov.co

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en la Alcaldía de San Bernardo del Viento-Córdoba, Secretaria de Infraestructura, Palacio Municipal, Carrera 8 No.8-02, piso 2, o mediante el correo electrónico contratacion@sanbernardodelviento-cordoba.gov.co

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 72 y 83ncon el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
83 10 15 00	Servicios De Acueducto Y Alcantarillado
72 10 33 00	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Infraestructura
72 10 15 00	Servicios De Apoyo Para La Construcción

4. La modalidad de selección de los contratistas es Licitación Pública, según lo preceptuado por el artículo 2°, numeral 1°, de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.

5. El plazo del contrato VEINTI CUATRO [24] MESES, plazo contado a partir de la fecha en que se expida la orden de inicio por parte del interventor externo contratado por la Entidad, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

6. La fecha límite para presentar oferta en el proceso de contratación es el día fijado en el cronograma del proceso.

La oferta estará conformada por dos sobres, los cuales deberán ser entregados con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en los Documentos del Proceso. Los sobres deberán entregarse en medio físico, cerrados, separados e identificados.

Cada sobre debe indicar: (i) el nombre de la Entidad; (ii) la dirección de radicación; (iii) el objeto; (iv) el número del Proceso de Contratación; (v) el nombre y dirección comercial del Proponente, y (vi) el nombre del Representante Legal del Proponente.

Los documentos que conforman los Sobres Nos. 1 y 2 deberán presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe contener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.

Los sobres deben contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

SOBRE No. 1

Contiene los documentos e información de los Requisitos Habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes diferentes a la oferta económica.

El Proponente debe presentar el Sobre 1 en físico

SOBRE No. 2

Contiene únicamente la oferta económica del Proponente y debe tener las siguientes características:

A. El Proponente debe presentar el Sobre 2 en físico.

B. Debe incluir la propuesta económica debidamente diligenciada, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados en el Formulario de Presupuesto Oficial.

C. Debe presentarse firmada.

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de SEISCIENTOS QUINCE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE [$ $ 46.067.570.448,00], el cual se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026001253 de fecha 2026-08-28. expedido por el jefe de presupuesto del municipio de San bernardo del viento.

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
2026001253	28 DE AGOSTO 2026	$ 6.910.175.053.00

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

Autorización de Vigencias Futuras:

Teniendo en cuenta que la ejecución de este proyecto de infraestructura supera la vigencia fiscal en curso, se cuenta con la correspondiente autorización de vigencias futuras expedida por el **CONFIS Concejo Municipal** mediante el **Acta CONFIS No. 012** del **Fecha: 13 DE AGOSTO DE 2026.**

El presupuesto asignado se ejecutará con cargo a las apropiaciones de las siguientes vigencias fiscales:

Vigencia Fiscal	Monto Autorizado (COP)	Porcentaje del Contrato
2026	$ 6.910.175.053,00	15%
2027	$ 39.157.395.395,00	85%
VALOR TOTAL ESTIMADO	**$ 46.067.570.448,00**	**100%**

El Oferente deberá tener en cuenta que el análisis de precios unitarios estará a disposición de todos los interesados en el proceso en las instalaciones de la secretaria de Infraestructura de la Alcaldía Municipal y en el enlace del Secop I.

8 Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado Colombiano.

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Umbral**	**Excepción aplicable**	**Proceso de Contratación cubierto**
Alianza Pacífico	Chile	SÍ	$20.469.524.0000	NO	NO
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SÍ	$20.469.524.0000	NO	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SÍ	$20.466.528.0000	NO	NO
Corea		SÍ	$62.596.500.0000	NO	NO
Costa Rica		SÍ	$20.868.078.0000	NO	NO
Estados Unidos		SÍ	$20.868.078.0000	NO	NO
Estados AELC		SÍ	$20.465.000.0000	NO	NO
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SÍ	$90.852.600	SÍ – Servicios de construcción - 38	NO
	Guatemala	SÍ	$90.852.600	NO	NO
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SÍ	$20.466.500	NO	NO

Para el presente proceso se dará aplicación a los Acuerdos Comerciales vigentes, suscritos con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, y el Triángulo Norte (únicamente Guatemala).

9. En el Proceso de Contratación Nº LP-MSBV-004-2026 pueden participar todas las personas naturales, jurídicas, o los consocios o uniones temporales, que cumplan con los requisitos legales y los especialmente previstos en el pliego de condiciones y en la ley.

10. Cronograma: el cronograma se publica por separada anexo 2

11. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el enlace del SECOP I, o en la Secretaría de Infraestructura-Contratación, Edificio Administrativo, Carrera 8, N°.82-0, segundo piso.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en San Bernardo del Viento, Departamento de Córdoba, al primer 1 días del mes de octubre de 2026.

Original firmado
NAVONAZAR GONZALEZ TORDECILLA
ALCALDE MUNICIPAL
SAN BERNARDO DEL VIENTO.